SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Programación y Presupuesto
Dirección de Control del Ejercicio Presupuestal

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2022

Oficio Circular No. DGPyP- 42 - 2022

Asunto: Ampliación de fechas límite a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2022

CC. Titulares de las Unidades Administrativas Centrales, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades Paraestatales Sectorizadas
P r e s e n t e s

Con fundamento a lo dispuesto en los artículos 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, 45 párrafo quinto y 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 66 de su Reglamento y en alcance al oficio CIRCULAR/UAF/11/2022, a través del cual se comunicaron las "Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2022" (Disposiciones 2022), **hago de su conocimiento** que la Unidad Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con oficio No. **307-A.-2244**, de fecha 20 de octubre de 2022 (se adjunta), amplió las fechas establecidas en el numeral 5 de las citadas Disposiciones 2022, para las partidas 36101 "Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales" y 36201 "Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios"

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
El Director General

Mtro. Francisco Martínez Martínez

Elaboró

Ing. Víctor Hugo González Acosta
Soporte Administrativo de la Dirección de Control del Ejercicio Presupuestal

Revisó y Validó

LAP José Luis Urbina García
Director de Control del Ejercicio Presupuestal

C. c. p. **Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez**.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud.- SAC
Sección/Serie: 5C.26

2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA